

<b>Nombre del Proyecto</b>	Explorando los montes submarinos para informar el diseño y la gestión de áreas marinas protegidas en el Pacífico Este Tropical.
----------------------------	---

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA

### 1. ANTECEDENTES

<b>Título de la Consultoría</b>	Desarrollar un Plan de Comunicaciones y Estrategia de Implementación para el proyecto regional de investigación del océano profundo en el Pacífico Este Tropical (PET)
---------------------------------	--

En octubre de 2023, la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos (FCD) lanzó un proyecto regional de cinco años en asociación con cuatro países del Pacífico Este Tropical (PET) (Ecuador, Costa Rica, Colombia y Panamá), cuyo propósito es impulsar la investigación marina en aguas profundas para la conservación. El objetivo principal del proyecto es avanzar nuestra comprensión de los montes submarinos y los sistemas de aguas profundas en el PET e informar cómo gestionamos las aguas profundas en un paisaje marino conectado entre varios países. Los socios claves en la implementación del proyecto son el Smithsonian Tropical Research Institute (STRI) en Panamá, INVEMAR en Colombia y el Centro de Investigación en Ciencias Del Mar y Limnología (CIMAR, Universidad de Costa Rica) con el apoyo de Fundación Amigos de la Isla del Coco (FAICO) en Costa Rica.

#### Los componentes principales del proyecto son:

- Mejorar la comprensión básica (línea base) de la distribución y el estado de los sistemas oceánicos profundos (cartografía y caracterización de las características oceánicas profundas en cuatro países del PET).
- Mejorar la comprensión del impacto del cambio climático y los factores socio ecológicos que determinan la salud y la resiliencia de Galápagos y los sistemas de aguas profundas del PET vinculados (Desarrollar y aplicar criterios para identificar áreas vulnerables de biodiversidad de aguas profundas, contribuciones de bienes y servicios ecosistémicos (EGS))

- Desarrollar capacidad local, tecnología innovadora y de análisis aplicado para acelerar la investigación en las aguas profundas regionales para su conservación.
- Integrar los resultados de la investigación en la gestión de los sistemas regionales de aguas profundas del PET para mejorar el manejo integrado y conservación de las aguas territoriales.

## 2. OBJETIVOS DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

### ***Objetivo General***

El objetivo principal de la consultoría es elaborar un Plan de Comunicaciones (para su posterior implementación) para el Proyecto Regional de Océano Profundo en el PET y una Estrategia de Difusión para las audiencias claves del proyecto. Este trabajo será realizado en coordinación con los equipos de comunicaciones de cada socio del proyecto (Ecuador, Colombia, Panamá y Costa Rica).

### ***Objetivos Específicos***

Este plan y estrategia permitirá:

- (1) Identificar los distintos canales de comunicación y distinguir entre los diferentes medios, audiencias y necesidades en cada territorio para dar mayor visibilidad y relevancia a los resultados del proyecto;
- (2) Coordinar acciones de difusión y mensajes claves sobre ambientes profundos en la región con un lenguaje consistente y compartido entre los socios del proyecto para fines de conservación;
- (3) Compartir materiales didácticos entre socios para un impacto neto en la región;
- (4) La difusión oportuna y dinámica de la información según las necesidades de manejo de ambientes profundos en la región PET.

Tales acciones sirven para incrementar el nivel general de conocimiento sobre las aguas profundas en la región a nivel local, nacional y regional y generar información dirigida a las audiencias claves y tomadores de decisiones de las AMPs en un formato que apoye la gestión de los ambientes profundos del PET.

### 3. ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA CONSULTORÍA

1. Organizar entrevistas con los socios del proyecto para conocer su experiencia previa en temas de Difusión, Creación de Conciencia y Contenidos para informar las necesidades de la estrategia e identificar oportunidades para el proyecto.
2. Realizar un análisis de línea base (Benchmark análisis) identificando los actores relacionados con el uso y manejo de las aguas profundas del PET y su nivel de ocupación de los diferentes medios de comunicaciones (redes sociales, apps, tv, radio etc.).
3. Identificar oportunidades de colaboración con redes de aguas profundas internacionales (como DOSI, DSCC y otros), redes nacionales vinculadas con la conservación y redes locales vinculadas con la comunidad/escuelas que ya tienen programas de difusión desarrollados.
4. Recopilar mensajes y datos claves sobre ambientes profundos relevantes para uso en las campañas de comunicaciones.
5. Preparar un repositorio e inventario con materiales pertinentes de Difusión, Creación de Conciencia y Comunicaciones que ya existen entre los socios y en línea para facilitar uso de los equipos de comunicaciones de cada socio.
6. Desarrollar una Estrategia de Difusión para interacción con los diferentes grupos y audiencias claves para los socios del Proyecto.
7. Facilitar la creación de una identidad con un logo/ línea gráfica para la red de investigadores en aguas profundas en el PET que se está creando con este proyecto.
8. Proponer líneas directrices y procesos (si fuera necesario) para el proyecto respecto a comunicaciones (internas y externas por ej. redes sociales, publicaciones grises o académicos), tomando en cuenta las líneas directrices del donante y de las instituciones socios del proyecto.
9. Preparar un plan para una campaña de comunicaciones para el proyecto (2025 – 2028) que incluye un presupuesto de los gastos a incurrir para su diseño e implementación.

#### 4. PRODUCTOS Y CONDICIONES DE PAGO

Cantidad	Producto/ informes	Fecha de entrega	% de pago
1	Plan de trabajo de la consultoría, validado por los 4 socios de proyecto	2 semanas después de la firma del contrato	30%
1	Paquete de "Branding" incluyendo el nombre y logo para la red de investigadores en aguas profundas del PET	Mes 2	50%
1	Paquete de materiales de soporte para el concepto creativo para el proyecto regional incluyendo, pero sin limitarse a: mensajes claves sobre conservación de ambientes profundos, preguntas y respuestas, protocolo de manejo de medios, hojas informativas, hashtags, etc.	Mes 3	
1	Estrategia de Difusión, Creación de Conciencia y Comunicaciones para el ciclo de vida del proyecto, que incluye un análisis de percepciones de la audiencia global y un análisis más específica sobre los grupos objetivo y directrices de comunicación.	Mes 3	
1	Plan de trabajo para la elaboración e implementación de una campaña de comunicación (2025 - 2028).	Mes 3	
	Revisión y aprobación de los productos por los socios del proyecto	Mes 4	20%

El monto total disponible para la consultoría es \$15,000 (incluyendo IVA). La Fundación Charles Darwin efectuará los pagos una vez se reciban a satisfacción los productos de la consultoría. Las facturas se receptorán hasta los 20 de cada mes y el proceso de pago se lleva a cabo con un periodo máximo de 15 días.

#### 5. TIEMPO DE LA CONSULTORÍA

<b>Duración</b>	4 meses
<b>Jefe superior/Coordinador</b>	Stuart Banks
<b>Supervisor</b>	Sarah Enright
<b>Sitio de trabajo o modalidad</b>	Remoto pero basado en los países Ecuador, Colombia, Panamá o Costa Rica.

## 6. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

### **Requerimientos**

- Equipo con calificaciones de tercer nivel en áreas relacionadas con comunicación, educación ambiental, ciencias marinas o ambientales o temas afines.
- Experiencia probada de al menos 5 años en la elaboración y/o acompañamiento en la ejecución de estrategias de comunicación, campañas de información y productos divulgativos en temas socioambientales.
- Habilidad demostrada para el desarrollo exitoso de planes de difusión y participación de partes interesadas.

### **Habilidades**

- Experiencia previa en comunicación científica.
- Experiencia previa en la región del Pacífico Este Tropical.
- Excelente adaptabilidad para el trabajo con grupos multiactor y multiculturales.
- Excelente comunicación oral y escrita en español e inglés.
- Dominio de MS Office.

## 7. CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se recibirán vía correo electrónico a la siguiente dirección: [sarah.enright@fcdarwin.org.ec](mailto:sarah.enright@fcdarwin.org.ec) con copia a: [stuart.banks@fcdarwin.org.ec](mailto:stuart.banks@fcdarwin.org.ec)

La oferta técnica deberá contener un análisis crítico de los TDR (máximo 500 palabras), describir el enfoque y la metodología. Además, debe presentar un cronograma de trabajo en que se identifiquen las actividades y productos requeridos.

La oferta económica debe contener el monto por los servicios de consultoría, así como otros asociados al desarrollo de la misma (garantías, seguros, etc.).

La oferta técnica y la económica deberán ser enviadas en archivos separados en formato PDF.

La fecha máxima de recepción de ofertas será el **11 de octubre**. Las ofertas que lleguen fuera de esa fecha y hora no serán consideradas.

Preguntas aclaratorias a los TDR se recibirán hasta 5 días calendario, posteriores de realizada la convocatoria, deberán ser enviadas a las direcciones electrónicas citadas anteriormente. No se responderán consultas realizadas fuera de los periodos establecidos o enviadas a otras direcciones.

Las respuestas serán enviadas en 7 días calendario posteriores a la realización de la convocatoria.

## 8. CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LA OFERTAS

La oferta técnica comprende el 70% del puntaje total, mientras que la oferta económica comprende el 30%.

En primer lugar, se procederá a la calificación de las ofertas técnicas. Posteriormente, se procederá a la calificación de las ofertas económicas, únicamente de aquellas ofertas técnicas que hayan alcanzado un puntaje mínimo de 70/100.

La oferta económica con el costo más bajo recibirá el puntaje máximo posible (30/100 puntos).

El puntaje de las demás ofertas económicas se obtendrá dividiendo el precio total corregido de la oferta más baja por el precio total corregido de cada una de las otras ofertas y multiplicando el resultado por el puntaje máximo posible.

$PF = 30 * Co/C$ , con:

PF = puntaje asignado para la oferta económica (puntos),  
C = precio corregido del concursante de la oferta económica,  
Co = oferta económica más baja corregida.

La ponderación de la oferta técnica se sumará a la de la oferta económica. El ranking de las ofertas se determinará en función de la cantidad total de puntos obtenidos. La oferta que obtenga el puntaje total más alto se considerará como la oferta mejor calificada.

La obtención del puntaje final se prepara de la siguiente forma:

$$P = PF + PT.$$

El proceso de selección estará a cargo de un comité interno de FCD.

## 9. MULTAS

Por cada día de retraso en la entrega de los productos detallados anteriormente, el proveedor se obliga a pagar la cantidad de uno por mil (1x1000). Las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse.

Si el valor de las multas excede del 5% del monto total del contrato, la FCD podrá darlo por terminado anticipada y unilateralmente.